



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1739/17

Salta,

24 NOV 2017

EXPTE. N° 4.604/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **ROBERTO ROSENDO MOLINA CASTILLO**, LU N° 18.573, de la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 1985, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1257-13, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Rubén Emilio Correa como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1147-15, se otorga prórroga de un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir de la fecha de notificación;

Que por Res. H N° 1329-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H. N° 1851-16, se hace lugar al pedido del Tribunal Evaluador y se fija como plazo para la presentación del Acta de Evaluación de Tesis hasta el día 31 de marzo de 2017.

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 13 de diciembre de 2017 a horas 09,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1329-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 13 de diciembre de 2017 a horas 09,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LOS DISCURSOS RETÓRICOS POLÍTICOS EN EL BLOGSPOT 'TODOS GRONCHOS' VINCULADO AL CONFLICTO DE LA TOMA DEL PARQUE INDOAMERICANO. BUENOS AIRES, 2010"**, del alumno **ROBERTO ROSENDO MOLINA CASTILLO**, LU N° 18.573, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1985.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



D. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa